

	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ACTOS ADMINISTRATIVOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	RESOLUCIÓN	Página: 1 de 3

RESOLUCIÓN NUMERO 237 DE 2026
(Fecha: 12 de junio de 2026)

Por medio de la cual se adjudica un contrato dentro del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. **SA-MT-002-2026**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TASCO en uso de sus facultades legales en especial las contenidas en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 (art. Artículo 2.2.1.1.2.1.5) y el artículo 11, numeral 3º, literal b) de la Ley 80 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario seleccionar al contratista dentro del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. **SA-MT-002-2026** cuyo objeto es el: **"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE GUILLERMO MOJICA MÁRQUEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ"**

Que se realizaron los estudios previos en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar dicha contratación.

Que en cumplimiento de la Ley 1150 del 2007 y el decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.2.20), se publicó por el término de cinco (5) días hábiles el proyecto de condiciones mínimas con el objeto de suministrar al público la información concerniente al proceso de contratación.

Que durante el transcurso de su publicación no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que durante el transcurso de la publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron solicitudes de limitación de la convocatoria a MIPYMES domiciliadas en el municipio de Tasco.

Que se decidió limitar la convocatoria de la referencia a Mipyme colombianas con domicilio en el municipio de Tasco con mínimo un (1) año de existencia y los pliegos de condiciones definitivos se publicaron el día 15/05/2026 01:08 PM, que disponía como fecha máxima para la presentación de propuestas el día 19/05/2026 8:00 AM., en el SECOP II, correspondiente a la fecha de cierre.

Al cierre de la convocatoria entregaron propuesta los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

 Abrir Panel  Opciones v

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSTRUCTORA DIOCO	CONSTRUCTORA DIOCO S A S	Oferta en evaluación	19/05/2026 4 45 AM	79.477.701,17 COP



	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ACTOS ADMINISTRATIVOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	RESOLUCIÓN	Página: 2 de 3

El día veintiséis (26) del mes de mayo de 2026, se procedió a realizar el informe de evaluación preliminar de la oferta presentada con el siguiente resultado:

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTES	PUNTAJE SOBRE 1	VALOR OFERTAS ECONÓMICAS (CORRECCIÓN ARITMÉTICA)	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA DIOCO S.A.S.	30,00	\$79.477.701,00	49,75	79,75

Que el informe de evaluación preliminar fue publicado en el SECOP II y durante el plazo de traslado no se presentaron observaciones por lo tanto se hizo necesario proceder a la evaluación final, donde el comité evaluador concluyó lo siguiente:

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTES	PUNTAJE SOBRE 1	VALOR OFERTAS ECONÓMICAS (CORRECCIÓN ARITMÉTICA)	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA DIOCO S.A.S.	30,00	\$79.477.701,00	49,75	79,75

Que el oferente obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad y cumplió la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, organizacionales y técnicos exigidos en el pliego de condiciones

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MT-002-2026, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE GUILLERMO MOJICA MÁRQUEZ SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ", al proponente CONSTRUCTORA DIOCO S.A.S., identificada con NIT 901.161.368-3, representada legalmente por CARLOS ANDRÉS PEÑA ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.057.575.000 de Sogamoso, por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS UN PESOS (\$79.477.701,00) M/CTE..

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese elaborar el respectivo contrato, dentro de los plazos consagrados en el Pliego de Condiciones del proceso de selección del contratista, para que se cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

 Nit: 891856131-3	Alcaldía Municipal de Tasco - Boyacá		Código:
	ACTOS ADMINISTRATIVOS		Fecha: 27 de mayo de 2020
	Proceso	Proceso de Apoyo	Versión: 000
	Tipo de Documento	RESOLUCIÓN	Página: 3 de 3

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo en la plataforma SECOP II.

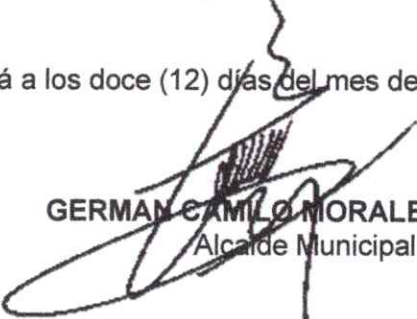
ARTICULO CUARTO: Notifíquese al adjudicatario a través de la plataforma SECOP II, de conformidad con las disposiciones aplicables.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno por la vía gubernativa de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tasco - Boyacá a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiseis (2026).


GERMAN CAMILO MORALES RINCÓN
 Alcalde Municipal